

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42674 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por el que se somete al trámite de información Pública el Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de la solicitud de la concesión, autorización y declaración de utilidad pública del aprovechamiento hidroeléctrico de 5.000 l/s de agua del río Loio, en los términos municipales de Paradela (Lugo), con destino a producción de energía eléctrica.*

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE 22 de junio de 1985), y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero (BOE 26 de enero de 2008), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a información pública conjunta el proyecto y estudio de impacto ambiental de la solicitud de la concesión, autorización y declaración de utilidad pública del aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características son las siguientes:

Peticionario 2:

Expediente: H/27/14794.

Objeto del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Peticionario: Hidroeléctrica A Carixa, S.L. – Central de Suar.

Representante: Pablo María Fernández Castro.

CIF n.º: B-27315639.

Domicilio: C/ Ribadeo, 2. – Entlo. 27002 Lugo.

Nombre del río donde se derivan las aguas: Río Loio.

Caudal máximo solicitado: 5000 l/s.

Caudal ecológico: 551 l/s de diciembre a febrero y 386 litros el resto del año.

Potencia a instalar: 4.799 Kw.

Coordenadas UTM (huso 29) azud y toma: X: 617.720 - Y: 4.736.630.

Coordenadas UTM (huso 29) centra: X: 614.760 - Y: 4.738.250.

Término municipal y provincia: Paradela (Lugo).

Se proyecta el aprovechamiento del río Loio entre la cota 470,00 m.s.n.m. en la toma y la cota 350,00 m.s.n.m. de restitución en el mismo río. El caudal máximo a derivar será de 5.000 l/s con un caudal ecológico de 551 l/s de diciembre a febrero y de 386 l/s el resto del año, y una potencia a instalar de 4.799 Kw.

Azud y obra de toma

El azud es de tipo gravedad con aliviadero en lámina libre, con cota en la base de 467,00 m.s.n.m. y cota de umbral del aliviadero de 470,00 m.s.n.m. La longitud

de la coronación será de 19,50 m, de los que 15,00 m serán de aliviadero. La cota de coronación se sitúa a 475,00 m.s.n.m. La cota de cimentación más baja se sitúa a 465,25 m.s.n.m., por lo que su altura máxima será de 9,75 m.

La toma se proyecta en el margen izquierdo del río y consiste en una abertura de 2,00 m de profundidad por 2,50 m de anchura, protegida por una reja de gruesos. La escala de peces se construirá en el estribo derecho compuesta por unas artesas escalonadas.

Conducción y chimenea de equilibrio

La conducción de derivación transcurrirá por la ladera de la margen izquierda del río mediante tubería soterrada diferenciándose tres tramos: el primero con tubería de diámetro 1.800 mm y 1.420 m de longitud; el segundo en galería excavada de 1.220 m de longitud y sección cuadrada de 2 m x 2 m y pendiente 1,3 %, y el tercer tramo de una longitud de 1.290 m y un diámetro de 1.800 mm. Se proyecta una chimenea de equilibrio.

Tubería forzada

La tubería forzada se dispondrá soterrada en todo su recorrido de 146 m, desdoblándose en sus últimos 10 m en dos conducciones que llegan a los dos grupos electromecánicos de la central.

Central hidroeléctrica y línea eléctrica

El edificio de la central se situaría en la margen derecha del río Loio, mediante nave rectangular con dimensiones exteriores 19,30 m x 10,00 m y una altura máxima de 5,00 m en la cual se instalarán 2 turbinas Francis de eje horizontal (3.333 l/s y 1.667 l/s) de potencia 3199 Kw y 1600 Kw respectivamente y 2 generadores síncronos trifásico de 3.330 y 1.670 KVA y 6.000 V cada uno. El transformador tendrá una potencia de 5.000 KVA y su relación de transformación será de 6.000/20.000 V

La línea eléctrica de evacuación de energía será subterránea y se conectará a la Línea de Media Tensión de 20 kV 1.802 que une Portomarín y Paradela.

Accesos

El acceso a la toma se efectuará a través de un camino sin asfaltar que parte de Outeiro, Parroquia de Os Francos. Para el acceso al edificio de la central se utilizará una pista existente sin asfaltar de 630 m de longitud que desciende desde la carretera C-535.

Estudio de impacto ambiental

El estudio de impacto ambiental presentado se denomina "Estudio de Impacto Ambiental del A.H. en el río Loio. Central de Suar. Marzo 2.008", incluyendo un análisis de alternativas, una descripción del proyecto y sus acciones, un inventario ambiental, la identificación y valoración de impactos, las medidas protectoras y correctoras y el programa de vigilancia ambiental.

Bienes afectados

Según el peticionario para la ejecución de las obras quedarán afectados los siguientes bienes:

Nº	Nº Parcela	Polígono	SUPERFICIE (m2)	AFECCIÓN	CONCELLO
1	810	7	517.96	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
2	824	7	879.49	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
3	816	7	524.64	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
4	825	7	945.70	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
5	826	7	143.28	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
6	1108	7	102.75	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
7	1109	7	101.01	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
8	1110	7	250.83	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
9	1111	7	337.62	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
10	827	7	514.69	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
11	1112	7	937,5	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
12	828	7	437.72	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
13	829	7	669.57	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
14	830	7	244.88	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
15	831	7	159.09	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
16	1138	7	208.55	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
17	1139	7	247.41	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
18	1140	7	196.11	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
19	1143	7	243.51	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
20	1145	7	242.45	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
21	832	7	229.37	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
22	1141	7	262.27	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
23	833	7	1145.06	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
24	1010	7	455.11	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
25	1011	7	613.63	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
26	388	7	4316.16	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
27	387	7	1964.98	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
28	346	7	317.06	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
29	695	7	1009.48	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
30	615	7	1078,31	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
31	1079	7	94.37	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
32	1078	7	65.21	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
33	619	7	48.76	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
34	616	7	52.73	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
35	623	7	145.94	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
36	624	7	257.26	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
37	625	7	356.42	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
38	630	7	1173.63	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
39	632	7	1260.82	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
40	10651	7	312.01	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
41	651	7	140.89	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
42	650	5	26,5	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
43	649	5	9.25	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
44	1695	5	86.40	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
45	1690	5	347.22	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
46	1689	5	384.47	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
47	1700	5	975.84	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
48	1702	5	735.80	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
49	1703	5	615.46	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
50	1704	5	359.45	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
51	1685	5	714.58	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
52	1673	5	480.35	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA

53	1674	5	104.15	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
54	1655	5	1480.86	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
55	1667	5	861.49	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
56	1666	5	366.17	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
57	1653	5	132.10	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
58	1654	5	23.03	TUBERÍA BAJA PRESIÓN	PARADELA
59	1650	5	905.55	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
60	1640	5	633.04	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
61	1639	5	211.41	TUBERIA BAJA PRESIÓN	PARADELA
62	1639	5	706.55	TUBERIA FORZADA	PARADELA
63	1651	5	5.60	TUBERIA FORZADA	PARADELA
64	1623	5	430.00	TUBERIA FORZADA	PARADELA
65	1632	5	355.27	CHIMENEA EQUILIBRIO	PARADELA
66	1639	5	268.53	CHIMENEA EQUILIBRIO	PARADELA
67	1102	6	874.75	CAMINO ACCESO	PARADELA
68	9015	6	99.66	CAMINO DE ACCESO	PARADELA
69	807	7	2.83	CAMINO ACCESO	PARADELA
70	1623	5	573.83	CAMINO ACCESO	PARADELA
71	1625	5	222.38	CAMINO ACCESO	PARADELA
72	1626	5	1196.92	CAMINO ACCESO	PARADELA
73	1612	5	257.37	CAMINO ACCESO	PARADELA
74	1608	5	326.57	CAMINO ACCESO	PARADELA
75	1607	5	293.03	CAMINO ACCESO	PARADELA

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan examinar y presentar alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en Ourense (Comisaría de Aguas, Progreso, 6, 32005 Ourense), o en la Xefatura Territorial de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia en Lugo (Edificio Administrativo Ronda da Muralla, 70, 27071 Lugo), en donde estarán expuestos los expedientes, proyectos y estudios de impacto ambiental para poder ser examinados, pudiéndose tramitar asimismo a través del Ayuntamiento de Paradelá (Lugo).

Ourense, 17 de noviembre de 2011.- Por la Xefatura Territorial de la Consellería de Economía e Industria en Lugo, el Jefe Territorial, José Manuel Vázquez Leirado, y por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, el Comisario de Aguas, Xoán Nóvoa Rodríguez.

ID: A110092461-1